

Propuesta de Programa de Curso

Introducción al Drama	Pre-requisitos: LM-1237 & LM-1245
Código: LM-1222	Co-requisitos: 0
Créditos: 3	Ciclo académico: V
Horas: 9 (Cada crédito corresponde a 3 horas semanales de trabajo) Trabajo en clase: 4 Trabajo extra-clase: 5	Tipo: Curso de estudio para el bachillerato en inglés
Nivel: 3er año	Nivel de virtualidad: Bimodal

I. Descripción del curso

Introducción al Drama es un curso introductorio de 16 semanas para estudiantes de tercer año. El curso explora la naturaleza de la literatura dramática y examina diferentes subgéneros y movimientos artísticos en piezas teatrales estadounidenses y británicas. Constituye el segundo curso de literatura que las personas estudiantes matriculan en su carrera. Se relaciona con el primero (LM-1237, Introducción a la Literatura) al desarrollar aspectos teóricos y habilidades analíticas en el contexto teatral. Sin embargo, busca establecer las características específicas de este género. El curso contribuye a la formación general de la persona estudiante al reforzar e incrementar su conocimiento del idioma inglés y de las culturas angloparlantes. Fomenta una actitud creativa, crítica e independiente hacia la expresión artística dramática.

II. Objetivos del Curso

1. Objetivos generales:

1. Alcanzar la comprensión general del desarrollo de la literatura dramática.
2. Comprender de forma clara los principales subgéneros del drama.
3. Ser capaz de interpretar y analizar de forma crítica las obras de teatro asignadas.
4. Alcanzar una mejor comprensión de los valores y de las actitudes cambiantes en las culturas angloparlantes.

2. Objetivos específicos:

1. Caracterizar los subgéneros básicos en el drama: comedia, melodrama, tragedia, formas compuestas.
2. Identificar y explicar los elementos estructurales de una obra: circunstancias dadas, diálogo, acción dramática, personaje, tema, tiempos y estados (moods).
3. Localizar las figuras literarias que producen humor: hipérbole, juegos de palabra, ironía, reversiones, etc.

4. Proveer ejemplos de cómo el discurso y la acción identifican a los personajes.
5. Analizar las obras en término de temática, introducción, escalada de tensión, clímax, acción descendiente, resolución.
6. Identificar la temática, las fuerzas y el agente detrás del conflicto del protagonista.
7. Identificar técnicas literarias: proyecciones al pasado (flashback), al futuro (foreshadowing) y monólogo (soliloquio, aparte).
8. Analizar los elementos culturales dentro de las obras.
9. Demostrar comprensión clara del personaje, acción dramática y actividad escénica al producir y presentar un segmento de una obra.

III. Contenidos

Bajo la premisa de analizar una obra como mínimo por subgénero, se cubrirán los siguientes conceptos y destrezas:

- A. Introducción a la teoría dramática
 1. El drama como una expresión artística
 2. Principios para leer una obra de teatro
- B. Comedia
 1. Características y tipos
 2. Las circunstancias dadas: circunstancias ambientales, acción previa, actitudes polares
 3. El lenguaje del humor: comedia física, situacional y verbal
 4. Identificación del personaje mediante el discurso
 5. El tonto cómico
- C. Melodrama
 1. Características
 2. Acción dramática versus actividad escénica
 3. Personajes simples y complejos
 4. Elementos estructurales (introducción, escalada de tensión, clímax, acción descendiente, resolución)
 5. Proyecciones al pasado (flashback), al futuro (foreshadowing) y tipos de ironía
- D. Tragedia
 1. Tragedia versus melodrama: diferencias en argumento y en la psicología de los personajes
 2. Monólogos y desarrollo del personaje
 3. Relación del personaje y el tema con las imágenes y los símbolos
- E. Forma compuesta
 1. Características de la obra: teatro absurdista, tragicomedia, tragedia cómica, musical, etc.
 2. El personaje y la sociedad

IV. Metodología:

Este curso sigue principalmente el modelo educativo de aula invertida utilizando Mediación Virtual como la plataforma institucional oficial para desarrollar los contenidos del curso, subir y/o completar asignaciones y participar en foros. Se utilizarán sesiones sincrónicas (a través de Zoom o Microsoft Teams) o asincrónicas, así como sesiones presenciales, para introducir la teoría y discutir y analizar el material de lectura. Por lo tanto, se espera que las personas estudiantes lean todos los materiales asignados en casa antes de participar en actividades en línea o presenciales, que incluyen (pero no se limitan a) discusiones, foros, completar hojas de trabajo y creación de recursos de multimedia. La persona docente, como facilitador/a, introducirá la teoría y guiará el análisis y discusión de las obras dramáticas. Las personas estudiantes deberán presentar tareas orales, escritas y/o de video/audio, individualmente o en grupos, participar activamente en la producción y puesta en escena de una escena de una obra de teatro y asistir al menos a una representación teatral (si aplica).

V. Evaluación:

- Puesta en escena 10%
- Asignaciones en clase y fuera de clase 20%
- Ensayos 20%
- Exámenes 50%

***Toda persona estudiante está sujeto al código de evaluación y conducta de la UCR que se encuentra en <https://www.cu.ucr.ac.cr/normativa/estudiantil.html>**

VI. Bibliografía:

Barnet, Sylvan et al. *Types of Drama: Plays and Contexts*. 8th ed. Longman, 2001.

Cassady, Marsh. *An Introduction to Theatre and Drama*. National Textbook Company, 1987.

Klaus, Carl, Miriam Gilbert, and Bradford Field, editors. *Stages of Drama: Classical to Contemporary Theatre*. Scott, Foresman, and Company, 1981.

Mc Eachern, Claire, editor. *The Cambridge Companion to Shakesperean Tragedy*. Cambridge University Press, 2013.

Spurgeon, Caroline. *Shakespeare's Imagery and What it Tells us*. London: Cambridge University Press, 1968.

Yordon, Judy. *Roles in Interpretation*. Mc Graw-Hill, 2002.

VII. Cronograma Tentativo¹

Semana	Mes	Fecha	Contenidos	Evaluaciones
1		K, 12 Clase presencial	Programa de curso y reglas de clase Introducción a la teoría dramática	

¹ Este cronograma es tentativo y está sujeto a cambios que la persona docente y las autoridades de la UCR consideren apropiadas.

	Marzo		Como leer/analizar una obra de teatro	
		J, 14 Sincrónico	Como usar las bases de datos de la universidad	
2		K, 19 Clase presencial	Teatro Clásico Griego & Tragedia <i>Oedipus Rex</i> (Prólogo y escenas I-II)	Presentación grupal: Sophocles
		J, 21 Asincrónico: 7-8pm Sincrónico: 8-9pm	<i>Oedipus Rex</i> (Escenas III-IV-Éxodos)	
		K, 26 J, 28	<i>Semana Santa</i>	
3		K, 2 Asincrónico: 7-8pm Sincrónico: 8-9pm	Teatro Medieval & Obra moral	Presentación de artículo: <i>Oedipus Rex</i>
		J, 4 Clase presencial	<i>Everyman</i>	Presentación de artículo: <i>Everyman</i>
4	Abril	K, 9 Asincrónico: 7-8pm Sincrónico: 8-9pm	Teatro Renacentista Inglés & Tragedia Shakesperiana	Presentación grupal: Shakespeare
		J, 11 Clase presencial	<i>Hamlet</i> (Actos I-II)	
5		K, 16 Asincrónico: 7-8pm Sincrónico: 8-9pm	<i>Hamlet</i> (Acto III)	
		J, 18 Clase presencial	<i>Hamlet</i> (Acto IV)	Presentación de artículo: <i>Hamlet</i>
6		K, 23 Asincrónico: 7-8pm Sincrónico: 8-9pm	<i>Semana U</i> <i>Hamlet</i> (Acto V)	
		J, 25 Asincrónico: 7-8pm Sincrónico: 8-9pm	<i>Semana U</i> Teatro Neoclásico & Comedia	
7		K, 30 Clase presencial	<i>The School for Wives</i> (Acto I)	Presentación grupal: Molière
		J, 2 Asincrónico: 7-8pm Sincrónico: 8-9pm	<i>The School for Wives</i> (Actos II-III)	
8	Mayo	K, 7 Clase presencial	<i>The School for Wives</i> (Actos IV-V)	Presentación de artículo: <i>The School for Wives</i>
		J, 9 Sincrónico: 7-8pm	Película Q&A	

		Asincrónico: 8-9pm			
9		K, 14 Clase presencial	Ensayo en clase 1		
		J, 16 Clase presencial	Examen 1		
10	Mayo	K, 21 Asincrónico: 7-8pm Sincrónico: 8-9pm	Teatro Moderno & Teatro de lo Absurdo	Presentación grupal: Luigi Pirandello	
		J, 23 Asincrónico: 7-8pm Sincrónico: 8-9pm	<i>Six Characters in Search of an Author</i> (Acto I)		
11		K, 28 Clase presencial	<i>Six Characters in Search of an Author</i> (Actos II-III)		
		J, 30 Asincrónico: 7-8pm Sincrónico: 8-9pm	Melodrama & Drama Realista	Presentación de artículo: <i>Six Characters...</i>	
12		K, 4 Clase presencial	<i>A Raisin in the Sun</i> (Actos I-II)	Presentación grupal: Lorraine Hansberry	
		J, 6 Asincrónico: 7-8pm Sincrónico: 8-9pm	<i>A Raisin in the Sun</i> (Acto III)	Presentación de artículo: <i>A Raisin in the Sun</i>	
13	Junio	K, 11 Clase presencial	<i>Trabajo en clase: Esquema ensayo 2 + revisión por pares</i>		
		J, 13 Asincrónico: 7-8pm Sincrónico: 8-9pm	Drama & Teatro en Costa Rica <i>Baby Boom en el Paraíso</i>	Presentación grupal: Ana Istarú	
14		K, 18 Clase presencial	Ensayo en clase 2		
		J, 20 Sincrónico	Propuesta puesta en escena (citas)		
15		K, 25 Sincrónico	Último día para entregar los reportes de la ida al teatro + discusión de los reportes		
		J, 27 Clase presencial	Examen 2		
16	Julio	K, 2 Clase presencial	Puesta en escena		
		J, 4 Clase presencial			

Notas finales: 4 de julio / Ampliación: 11 de julio

VIII. Notas adicionales

- No se aceptarán entregas tardías ni se reprogramarán evaluaciones, salvo lo previsto en el Reglamento de régimen Académico Estudiantil (Art. 24).
- Los trabajos escritos deberán entregarse en Mediación Virtual (MV) al inicio de la clase. Los trabajos entregados en la oficina de la persona docente o por correo electrónico se considerarán entregas tardías y, por lo tanto, no se calificarán.
- Las evaluaciones en línea son programadas y no negociables. Es responsabilidad de las personas estudiantes tomarlas durante el lapso de tiempo en que estén disponibles las evaluaciones.
- Las pautas para las asignaciones se especificarán en un documento separado, que estará disponible en MV.
- No se tolerarán tareas generadas por tecnologías de inteligencia artificial (como ChatGPT) o trabajos plagiados. El plagio constituye una falta académica grave; el trabajo plagiado recibirá un cero y se abrirá un expediente a la persona estudiante.

REGLAMENTO DE ORDEN Y DISCIPLINA DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

ARTICULO 4. Son faltas **muy graves**:

g. Utilizar, con conocimiento de causa, documentos falsificados, para cualquier gestión universitaria administrativa, académica o de cualquier otra índole.

j. Plagiar, en todo o en parte, obras intelectuales de cualquier tipo.

k. Presentar como propia una obra intelectual elaborada por otra u otras personas, para cumplir con los requisitos de cursos, trabajos finales de graduación o actividades académicas similares.

ARTICULO 9. Las faltas serán sancionadas según la magnitud del hecho con las siguientes medidas:

a. Las faltas muy graves, con suspensión de su condición de estudiante regular no menor de seis meses calendario, hasta por seis años calendario.

b. Las graves con suspensión de quince días lectivos a seis meses calendario.

REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO ESTUDIANTIL

ARTÍCULO 22. Debe observarse el siguiente procedimiento, en relación con la calificación, entrega e impugnación de los resultados de cualquier prueba de evaluación, salvo disposición expresa en contrario:

a. El profesor debe entregar a los alumnos las evaluaciones calificadas y todo documento o material sujeto a evaluación, a más tardar **diez días hábiles** después de haberse efectuado las evaluaciones y haber recibido los documentos.

ARTÍCULO 24. Cuando el estudiante se vea imposibilitado, por razones justificadas, para efectuar una evaluación en la fecha fijada, puede presentar una **solicitud de reposición** a más tardar en cinco días hábiles a partir del momento en que se reintegre normalmente a sus estudios. Esta solicitud debe presentarla ante el profesor que imparte el curso, adjuntando la documentación y las razones por las cuales no pudo efectuar la prueba, con el fin de que el profesor determine, en los tres días hábiles

posteriores a la presentación de la solicitud, si procede una reposición. Si ésta procede, el profesor deberá fijar la fecha de reposición, la cual no podrá establecerse en un plazo menor de cinco días hábiles contados a partir del momento en que el estudiante se reintegre normalmente a sus estudios. Son justificaciones: la muerte de un pariente hasta de segundo grado, la enfermedad del estudiante u otra situación de fuerza mayor o caso fortuito. En caso de rechazo, esta decisión podrá ser apelada ante la dirección de la unidad académica en los cinco días hábiles posteriores a la notificación del rechazo, según lo establecido en este Reglamento.

LINEAMIENTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA DOCENCIA CON COMPONENTE VIRTUAL (VD-11502-2020)

ARTÍCULO 19. Disponibilidad y acceso a las grabaciones de la clase.

Debido a que las grabaciones de clases u otras actividades académicas pueden contener datos personales de acceso restringido, como el video, imagen y la voz de la persona participante, los archivos de dichas grabaciones no son de carácter público y únicamente pueden emplearse para propósitos académicos. En los cursos de libre asistencia, los efectos de la no asistencia a clases deben ser valorados por la persona estudiante como parte de su decisión de no asistir. Por tanto, el archivo de la grabación de la clase no tiene como propósito principal sustituir la asistencia de la persona estudiante.

Resolución Vicerrectoría de Docencia (VD-12784-2023)

Artículo 41. Desarrollo de clases virtuales sincrónicas. En la planificación e implementación de clases virtuales sincrónicas, se deben tomar en consideración los siguientes aspectos:

a. Con el fin de facilitar la identificación y la participación activa de las personas matriculadas en el curso, las personas docentes deben invitar a que las personas estudiantes activen voluntariamente su audio y/o video durante el transcurso de la lección. La persona docente podrá establecer la activación obligatoria del audio y/o el video cuando, a su criterio, ello sea requerido para cumplir con los objetivos de aprendizaje.

b. Durante la realización de evaluaciones en clases virtuales sincrónicas, ya sean pruebas escritas, pruebas orales, actividades colaborativas u otras interacciones, **la habilitación del video y/o el audio es obligatoria** para todas las personas involucradas.